



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00066959- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de EQUIVALENCIAS realizado por la Srta. Andrea del Rosario BALADO DNI 34702114 para la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba en el EX-2022-00066959- -UNC-ME#FP y

CONSIDERANDO:

Que se ha expedido el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas (DIFA) sobre la asignatura solicitada.

Que la estudiante ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de la asignatura Inglés de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Que ha presentado también el programa oficial de la misma en formato virtual.

Que la asignatura otorgada en carácter de equivalencia se debería acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA en la asignatura: Prueba de Suficiencia de Idioma: Inglés.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní la equivalencias total otorgada sólo después de que la estudiante haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

